

EL SOCIALISTA

ÓRGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

APARECE LOS VIERNES

Enseñanza trimestre España, 1 peseta; Portugal, 1,50; Exterior, 1,75.
Venta: Paquete de 30 números, 1 peseta.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: ESPÍRITU SANTO, 18, 2.º IZQUIERDA

La correspondencia de Redacción diríjase á Pablo Iglesias, la de Administración á Felipe Peña Cruz.

SUSCRIPCIÓN

A FAVOR

de las familias de los huelguistas muertos y de los heridos y presos de Vizcaya.

Suma anterior, 1.609,20 pesetas.

Madrid.—B. Lumbreras, 0,25.—Rovira, 0,25.—A. de Frutos, 0,10.—E. Suárez, 0,25.—V. Cuervo, 0,25.—E. Alvarez, 0,50.—F. López, 0,25.—F. G. Arenas, 0,25.—B. Sanrigoberto, 0,30.—F. Martínez, 0,10.—J. Cayhueta, 0,60.—F. Box, 0,60.—B. López, 0,15.—Total, 3,85.

Total general, 1.613,05 pesetas.

LOS DOS BANDOS

Al bando burgués, constituido en su parte económica por todos los que explotan, y en su parte política por todos los partidos que más ó menos descaradamente mantienen el régimen del salario, hay que oponer el bando de los oprimidos, de los explotados, de los que no tienen más medios de vida que un salario, y aun eso cuando á los intereses de la clase patronal conviene darle.

Mientras esto no hagan con verdadero empeño los trabajadores, en tanto un gran número de ellos no despliegue actividad y celo á todas horas para que el bando de los asalariados, el partido de los obreros no sea fuerte, no deben esperar sensibles mejoras en su estado ni consideración alguna de parte de sus enemigos.

Los hechos, que valen más que las palabras, lo proclaman harto elocuentemente.

Cuando hay que alucinar, cuando hay que arrastrar gente, cuando necesitan votos, los radicales burgueses lo prometen todo á los desheredados en inflamados discursos ó en cálidos escritos. Pero cuando hay que practicar, cuando hay que demostrar con actos ese interés por los trabajadores, los políticos avanzados de la burguesía proceden, poco más ó menos, como los templados ó como los de la extrema derecha.

¿Qué ocurrió cuando se puso á debate en el Parlamento el proyecto de ley de huelgas, que tanto interesa á la clase obrera en general, y á los obreros organizados especialmente? ¿Se levantaron en contra de él los hombres más autorizados de la Unión Republicana? ¿Sostuvieron que la huelga ó el derecho de coalición debía ser libre y que el ponerle trabas era obra reaccionaria? No. Salmerón estuvo mudo, mudo también Melquiades Alvarez, y para mayor decepción, Azcárate presidió la Comisión encargada de defender el proyecto. Solamente Junoy, según ya hemos manifestado, aparentó oponerse al mismo, aceptando su declaración Lerroux, Lamana y Llorente, y Pi y Arsuaga, como federal, le combatió con alguna energía.

Oposición sería, obstrucción, para que tal ley no saliera del Parlamento, no la hizo la minoría republicana.

¿Qué ha pasado con el proyecto de ley para que se recarguen los trigos extranjeros con un impuesto transitorio? Lo propio. Junoy defendió ligeramente una enmienda al art. 1.º, nadie más usó de la palabra sobre tal asunto, y el Congreso lo aprobó á escape. En el Senado ninguno de los dos republicanos que hay allí le han impugnado siquiera, habiendo realizado esa tarea un liberal, el Sr. Santa María de Paredes, y un conservador, el duque de Arévalo.

¿Es que esa disposición no tiene importancia para la clase obrera? ¿Es que en la situación presente no ha de contribuir á encarecer el pan, ó por lo menos impedir su abaratamiento? ¿Por qué, pues, revisitando esa gravedad, no la han combatido reciamente los republicanos y procurado que no llegara á ser ley? ¡Ah! Es que si reaccionarios, conservadores y liberales la han pedido para dar gusto á los trigueros, también había republicanos que querían ser complacientes con ellos.

En el concierto económico de Vizcaya, el Gobierno, no dando satisfacción á las aspiraciones obreras de esas provincias, expresadas por la Comisión que aquí vino, se ha mostrado amparador no sólo de la gente adinerada de dichas provincias, sino del despotismo que con los Municipios de las

mismas ejercen las Diputaciones. ¿Qué lanzas han roto en pro de los humildes y contra los privilegiados de aquellas regiones los diputados republicanos? ¿Qué esfuerzos han hecho para que los Municipios tuvieran más independencia? Ninguno, observando igual conducta que los diputados monárquicos.

No saldrá del Parlamento la decantada ley de Asociaciones, porque á pesar de su extrema blandura para con las órdenes religiosas, no les agrada á los liberales; pero si sale, no modificarán seguramente los republicanos ciertas prescripciones que hay en ella, y que si para frailes y monjas serán letra muerta por las grandes influencias que éstos tienen, no sucederá lo mismo con las organizaciones obreras, á las cuales se aplicarán con todo rigor. Y no las modificarán por no extremar su oposición, por entrar en la política de arreglos y componendas que es corriente entre los partidos monárquicos.

Ante estos hechos y otros muchos ya pasados no cabe más que reconocer la verdad, y la verdad es que las diferencias entre monárquicos y republicanos no son esenciales en lo que afecta á la estructura social, al sistema de producción que hoy rige, y por lo mismo que unos y otros pertenecen al mismo bando, prestando su total atención á los intereses de los privilegiados y desatendiendo, como es consiguiente, y aun dañando, los intereses de los trabajadores.

Y reconocida por éstos esa verdad, no les queda más recurso, si de veras han de mirar por ellos y por sus hijos, que robustecer el bando suyo, el partido de su clase, aquel que á todas horas y con todas sus fuerzas ha de pelear contra los partidos de los explotadores, primero para arrancarles las mejoras que los explotados necesitan y después para anularlos y hacer posible la supresión del régimen del salario.

Los obreros que no procedan así y continúen militando en las filas burguesas, harán, digan lo que quieran, la causa de los enemigos de su clase.

La semana burguesa.

Aunque trabajosamente, al fin pudo el Gobierno ver aprobados los presupuestos. ¿Que esto lo ha conseguido á costa de mil cabildos, transacciones, componendas y demás martingalas del repertorio parlamentario? Bien ¿y qué? Al fin y al cabo ha sido un buen éxito.

Aquí de lo que se trataba era de cubrir las apariencias constitucionales, las cuales exigían que se legislara la anómala situación que diz veníamos atravesando ha varios años por tener unos presupuestos pasados de moda.

Y las apariencias han quedado cubiertas con la hoja de parra de la sanción parlamentaria.

Verdad es que el buffuelo económico que han confeccionado los padres de la patria es, sobre poco más ó menos, idéntico á los de años anteriores.

Ya en el número último dimos una muestra de lo que son los tales presupuestos.

Ahora sólo hemos de indicar que ni de la derecha ni de la izquierda habrá quien se atreva á arrojarles la primera piedra, por la razón sencilla de que todos les han dado su aprobación, unos por deberes de disciplina política y otros á cambio de determinadas concesiones personales.

Es decir, que lo que menos han tenido en cuenta los representantes del país al discutir los presupuestos han sido los intereses de sus representados.

Y nada más lógico que siendo el nuestro el país de los viceversas y de la paradoja, los representantes no se ocupen para nada de lo que atañe á los representados.

Parece increíble que emigren las gentes á millares de nuestra Península, persuadidas de que aquí es imposible la vida, cuando acabamos de descubrir que la verdadera, la auténtica Jauja es la vilipendiada España.

¿La prueba? Ahí va.
La Correspondencia de España está pu-

blicando una serie de artículos comentando la Estadística de la contribución industrial, que enseñan cosas sabrosísimas, y á no ser por su mucha extensión, los trasladaríamos á estas columnas.

De esos datos, oficiales é irrecusables, por tanto, se deduce que apenas paga contribución en España casi nadie.

Y los que la pagan es porque se pasan de honrados.

De modo que todo el que quiera hacer fortuna no tiene más que dedicarse á cualquier industria ó comercio, y á vivir.

Que la Administración no se dará por enterada.

No ejerce ninguno de los sentidos. Incluso el sentido común.

Por un quitame allá ese frontón han andado á la greña los jueces de dos distritos de Madrid y sus correspondientes acólitos; dando un espectáculo propio de los tiempos tan admirablemente retratados por los escritores picarescos de la llamada edad de oro de nuestra literatura.

Ambos habían resuelto incantarse del Frontón Central para satisfacer débitos de distintos acreedores del arrendatario, y á falta de mejores razones, quisieron llevar por la tremenda sus decisiones echando por la calle de en medio y procediendo como vulgares comadres que se tiran del moño.

Como es consiguiente, el ministro del ramo, todo indignado por el mal papel que se ha hecho representar á la augusta Temis, ha declarado que procederá con mano dura para castigar á los causantes del bochornoso espectáculo.

Hasta ahora sólo se ha ordenado el procesamiento de un alguacil.

¡Cuán cierto es que la justicia no reconoce categorías!

Como no hay mal que por bien no venga, la clausura provisional del Frontón ha producido un beneficio.

Ha impedido á los neos celebrar el mitin que tenían proyectado para despotricar contra la ley de Asociaciones.

Con lo cual algo han salido ganando la higuera pública y el sentido común.

¡Porque vaya con las cosas que se les ocurren á los reaccionarios cuando se van del seguro!

Las Cortes han sancionado la ley restableciendo el impuesto transitorio sobre los trigos y harinas extranjeros á su entrada en España.

Apenas si contra tan absurdo gravamen se ha alzado una voz en ninguna de ambas Cámaras.

Una vez más se ha evidenciado que nada importa á los legisladores el hambre del pueblo, que sólo es tenido por ellos como materia explotable y esquilnable.

De haber habido, en la Cámara popular por lo menos, quienes tuvieran en algo los intereses del pueblo trabajador; mejor dicho, de haber tenido éste allí representantes genuinos, no hubiera pasado tan inhumana ley.

Pero pasó ésta, como pasarán todas, mientras los que allí vayan no persigan otra finalidad que alcanzar grados en su carrera.

Que es el único porvenir que tiene tanto *declassé* y tanto advenedizo como aquí se dedican á explotar la política.

El último acto de las Cortes ha sido la aprobación del proyecto de ley de amnistía.

Dicho proyecto ha sido el resultado de una serie de arreglos y regateos entre el Gobierno y las oposiciones, quienes han tratado el asunto como si ajustasen patatas en el mercado.

Naturalmente, á costa de la dignidad y de la consecuencia política de ambas partes contratantes.

Porque por su mezquindad, el tal proyecto de ley no responde ni á la magnanimidad que debe resplandecer en una obra de esa índole ni á los esfuerzos que por conseguir la amnistía han empleado las oposiciones.

Casualmente llega á nuestras manos un

número del *Heraldo de Zamora* que contiene la vista de la causa seguida contra varios obreros agrícolas á consecuencia de la muerte del secretario municipal de San Cristóbal de Entreviñas, ocurrida en un motín que hubo en dicho pueblo.

El fiscal no se ha andado por las ramas: con sin igual *sans façon* ha afirmado que los causantes de aquella desgracia fueron los compañeros Cabello é Iglesias que inculcaron en los obreros ideas sanguinarias, repartos caprichosos y otra infinidad de cosas, que hicieron perder la tranquilidad al honrado trabajador.

Cierto que la misión del fiscal es la de acusar, pero no la de alterar la exactitud de los hechos, porque ni los dos compañeros mencionados inculcaron en los obreros las ideas que les atribuye aquel señor fiscal, ni los sucesos que dieron lugar á la muerte del secretario tuvieron su origen en la propaganda realizada por ambos amigos nuestros.

Pero claro es que si el fiscal hubiera atribuido la muerte del dicho secretario á los abusos del caciquismo cuyo instrumento visible era, le habría faltado base para su argumentación.

Porque conviene advertir que dicho fiscal es un reaccionario de tomo y lomo, y á fuer de tal, reputa condenables todas las teorías políticas opuestas á sus anacrónicas tendencias.

En una mina de Linares ha habido varias desgracias causadas por la rotura del cable de una jaula en el momento en que subían en ella cinco ó seis obreros.

Una casa en construcción en Cáceres se hundió hace pocos días, resultando muertos tres trabajadores.

Y en la limpieza de un pozo negro murió el otro día en Madrid un operario.

Todo ello demuestra que en ninguna parte se ejerce la inspección del trabajo, estando la vida de los trabajadores á merced de todas las contingencias y de la avaricia patronal.

A bien que los legisladores han tachado de una plumada la partida que en los presupuestos se había consignado para la inspección del trabajo.

¡Como ellos no suben á los andamios ni bajan al fondo de las minas, eso les es completamente indiferente!

Y menos mal que el Gobierno ha prometido establecer la partida por medio de un proyecto de ley.

Allá lo veremos.

Durante el año 1906 han fallecido en Madrid 16.031 personas.

De esa cifra enorme corresponden 6.542 á los niños de uno á cuatro años.

Esta terrible estadística, que pregona nuestro vergonzoso atraso económico y sanitario, es la acusación más tremenda que puede lanzarse contra cuantos tienen á su cargo la tarea de regir los destinos de este pobre pueblo.

Lo que no impide que también alcance en cierto modo algo de responsabilidad á los administrados, por su abandono.

EN EL MUNICIPIO

Sesión del 28 de diciembre.

La abrió á las once de la mañana el Sr. Aguilera.

Sin discusión pasaron los dos primeros asuntos al despacho de oficio.

Con motivo del tercero—comunicación del Gobierno civil aprobando el presupuesto del Interior para 1907—el Sr. Gascón, de la Comisión de Presupuestos, pidió que por hacer referencia á ellos el gobernador, pasara á la citada Comisión el asunto de un jubilado á quien por sentencia firme hay que abonar en concepto de sueldo 10.000 pesetas, y que la misma Comisión estudiase si podía concederse alguna subvención al asilo á que se refería el gobernador.

Además, pidió dicho señor concejal que habiéndose reformado el art. 9.º del reglamento de empleados, se concediera la gratificación ya señalada á los empleados que intervinieron en la confección de los presupuestos.

Iglesias manifestó que lo relativo al jubilado debía, á juicio suyo, pasar á la Comisión de Hacienda, para que ésta viese el modo de satisfacerle las 10.000 pesetas que le correspondían; que de lo expuesto acerca del Asilo por el gobernador debía darse por enterado el Ayunta-

miento y tenerlo presente cuando hiciera el nuevo presupuesto para ver si le era posible atender la recomendación, y en lo tocante a la gratificación de los empleados que intervinieron en la confección de presupuestos, que ni era el momento oportuno de tratarlo, ni aunque lo fuera, debiera votarse el pedido, tanto porque le faltaba la sanción de la autoridad superior a la reforma hecha en el art. 9.º, cuanto porque la acción de éste debía manifestarse desde el momento que rigiera, no antes.

El alcalde indicó que podían pasar los tres asuntos a informe de la Comisión de Hacienda.

El Sr. Gascón mantuvo sus puntos de vista. El Sr. De Blas convino en que era cierta la aseveración de Iglesias en cuanto no tenía aún fuerza de ley la reforma del art. 9.º del reglamento de empleados; pero agregó que eso no impedía se acordase conceder a los referidos empleados la gratificación tratada.

Replió Iglesias a dicho señor que el proceder que indicaba era irregular; que sólo debía tratarse el caso cuando la reforma fuera un hecho, y que el acordar otra cosa no era serio, ya que podía ocurrir que el gobernador no aprobase la modificación.

El Sr. Larrea se manifestó conforme en parte con nuestro amigo y en parte también con los que querían conceder la gratificación.

Se acordó que pasasen los tres asuntos a la Comisión de Hacienda, y que sobre el último no resolviera hasta que la autoridad superior hubiera decidido acerca de la reforma del art. 9.º

Después leyó el alcalde una moción proponiendo las bases para el estudio de una operación de crédito de 130 millones destinada a unificar las deudas municipales y a realizar obras de saneamiento, de instrucción y de embellecimiento, como igualmente a establecer una tahona reguladora.

El Sr. Lequerica propuso que se diera un voto de gracias al alcalde por los propósitos que expresaba en su moción.

El duque de Arévalo se adhirió a la idea y preguntó en qué estado se halla la liquidación de las deudas municipales con el Estado y de las de éste con el Municipio.

El Sr. De Blas manifestó lo que había sobre dicha liquidación, y el tiempo que calcula será preciso para que quede terminada—dos meses escasos—y propuso un voto de gracias al duque de Arévalo por la defensa que ha hecho en el Senado de los intereses municipales.

El Sr. Santillán se mostró conforme con ambos votos de gracias, e indicó que relacionado con lo dicho por el duque de Arévalo en el Senado ha presentado una proposición que lleva las firmas de todas las minorías y que, por tener carácter urgente, debe discutirse en seguida.

Iglesias dijo que era de justicia hacer extensivo el voto de gracias que se proponía dar al duque de Arévalo a todos los que en el Congreso y en el Senado habían defendido los intereses del Municipio de Madrid, y pidió a la vez que se discutiera la proposición a que el Sr. Santillán había aludido.

El alcalde se opuso a que se debatiera dicha proposición interin no se modificase, por contener censuras para algunos ministros.

El Sr. Santillán contestó que el Ayuntamiento no podía dejar pasar sin protesta las frases que han pronunciado en las Cámaras los ministros de Hacienda y de Gobernación censurando el uno injustamente la gestión del Municipio y no cumpliendo el otro lo que había prometido a la Comisión del Ayuntamiento.

El alcalde insistió en su negativa y el Sr. Santillán en mantener el derecho de los firmantes de la proposición a que ésta se discutiera.

Iglesias dijo que el Ayuntamiento debía defender siempre su razón y su derecho, bajando solamente la cabeza cuando las censuras que se le dirijan sean fundadas. Demostró que el ministro de Hacienda no había cumplido la palabra que diera a la Comisión de concejales que le interesó, en nombre del Ayuntamiento, la pronta liquidación de las deudas entre el Estado y el Municipio de Madrid, y la consignación en presupuesto de una cantidad a cuenta de lo que resultara a favor del segundo.

Sostuvo que si era exacto lo que decían los periódicos que había manifestado el ministro de la Gobernación en el Senado, esto es, que cuando estuviere hecha la referida liquidación se le abonaría al Ayuntamiento de Madrid lo que le correspondiese, indicándole las obras en que lo había de emplear, el ministro hacía indicaciones contrarias a la ley, puesto que el Municipio podía disponer de aquello que era suyo como mejor le pareciese, siempre que lo hiciera dentro de lo que prescribe la Ley Municipal.

Dijo asimismo que para censurar se necesitaba autoridad, y que de ella carecía el Estado para censurar la administración municipal, cuando la suya era mucho peor.

Indicó también que, sin leerla, se estaba discutiendo la proposición presentada, y que por parte de la minoría socialista no modificaba ninguno de los términos de aquella.

El Sr. Prast afirmó que la proposición no tenía nada que significase desobediencia ó falta de respeto, y que el ministro de la Gobernación merecía censuras por lo que había dicho referente al Ayuntamiento.

El Sr. Cortinas disculpó al ministro de Hacienda y dijo que el diputado republicano Sr. Junoy fué el primero que se opuso a que se concedieran a Madrid dos millones de pesetas a cuenta de lo que el Estado le debe.

El Sr. Aguilera dijo que debe bastar a los fines de los Sres. Santillán, Iglesias y Prast la aprobación de lo dicho en el Senado por el duque de Arévalo, retirando, por tanto, la proposición.

El Sr. Santillán se mostró conforme con lo dicho por el alcalde, siempre que el Ayuntamiento se declare solidario de lo afirmado por el duque de Arévalo en el Senado.

El Sr. Mazzantini declaró su conformidad con lo dicho por los firmantes de la proposición y aceptó que sustituyera a ésta la aprobación a lo expuesto en el Senado por el duque de Arévalo.

Así se acordó, retirándose la proposición.

Con motivo de la aprobación de una subasta

de carbón mineral y leña, Iglesias manifestó que la adjudicación estaba bien hecha, pero que siendo el adjudicado un jornalero que, según sus noticias, estaba a las órdenes del actual contratista, temía que no hiciera la escritura, perdiendo el depósito, que es de 700 pesetas, y que siguiese el que hoy tiene la contrata sirviendo aquel combustible al precio tipo hasta que se hiciera nueva subasta.

«Como de ocurrir esto—agregó Iglesias—hay un perjuicio para los intereses del Municipio, propongo, que de no hacer aquel jornalero (que prometió dar el combustible con un 41 por 100 de rebaja) la escritura, se conceda el suministro interin se verifica la subasta al postor que en la misma ofrecía después de aquél más ventajas. El que se halla en este caso da el carbón y la leña un 33 por 100 más barato que el precio señalado para la subasta. De hacer esto, los intereses municipales saldrán beneficiados.»

Los Sres. De Blas, Párraga y Encio aceptan lo propuesto por Iglesias, y el Concejo le da su aprobación.

Iglesias recomendó al alcalde que encargue a las distintas dependencias no hagan pedido alguno estos días de carbón y leña, a fin de que dicho combustible se adquiera cuando se hayan bonificado los precios.

El alcalde manifestó que así lo haría.

A continuación se aprobó sin debate la mayor parte de los asuntos del orden del día, quedando los restantes sobre la mesa.

Se levantó la sesión a las dos y cuarto.

Tres hombres honrados a presidio.

El 17 del pasado ingresaron en la cárcel de Santofía, de donde pasarán al correccional de Torrelavega, nuestros correligionarios Francisco Valverde, Ambrosio Llanes y David Laricera, condenados a dos años, once meses y un día de prisión por la Audiencia de Santander.

¿Qué hicieron estos compañeros? Absolutamente nada que deshonre.

Provocada una huelga en Pámanes por los caciques de aquel punto para matar la Agrupación Socialista, llegaron esos mismos caciques a formar una banda de esbirros para perseguir de un modo bestial a los huelguistas y a todos los que los auxiliaban.

Aquellos compañeros y algunos otros de la Agrupación de Cabárceno, que habían organizado la Agrupación de Pámanes, fueron a dicho punto para dar a sus compañeros los consejos que demandaban las circunstancias, y al salir una noche del Centro Obrero vieron asaltados por los referidos esbirros, que hicieron fuego sobre ellos, y al defenderse de la bárbara acometida, hirieron levemente a uno de ellos.

Eso es lo que han hecho los citados correligionarios.

Y la justicia burguesa, procediendo como casi siempre, no ha condenado a los caciques que armaron a unos cuantos esclavos suyos y los azuzaron contra unos honrados y dignos trabajadores; tampoco ha impuesto pena alguna a los que atentaron contra la vida de esos buenos compañeros; pero ha reservado su rigor para los que, acometidos traidoramente, defendieron su vida.

Así se procede en el régimen burgués; así trata éste a hombres de aspiraciones levantadas, de generosos sentimientos y de intachable conducta.

Tranquilo se habrá quedado el Tribunal que ha metido en presidio a esos buenos compañeros; creará haber cumplido con su deber juzgando culpables a hombres contra cuya vida se atentó porque prestaban apoyo moral a sus compañeros de trabajo; pero para nosotros, para todos los obreros organizados, para cuantos luchan contra la explotación patronal, esos presidarios valen más, mucho más que quienes los condenaron.

Desacreditada está la justicia burguesa; cada día la mira con más aversión y antipatía la clase trabajadora; pero condenas como la que acaba de imponer a los compañeros citados harán que los humildes sientan contra ella odio profundo y que redoblen sus esfuerzos para que venga abajo el régimen social que la da vida.

EN ALEMANIA

LA PRÓXIMA LUCHA ELECTORAL

En mi anterior correspondencia expliqué ya las razones que habían obligado al centro católico a pronunciarse contra los proyectos del Gobierno. Hoy, después de ratificarme en lo dicho, debo añadir que mientras la mayoría de los católicos que votaron en contra hubiesen deseado hacerlo en sentido opuesto, una parte de dicha fracción se abstuvo, y otra parte, en la que figura el conde de Ballestrem, presidente del Reichstag, votó con los ministeriales.

Si ha habido y hay, pues, desacuerdo entre el Gobierno y el partido católico, no ha sido por culpa de los jefes de este último, sino a causa de la actitud de las masas

obreras, de los obreros del campo principal, que figuran en aquél.

Insisto sobre este punto porque tengo por totalmente equivocada la interpretación que una parte de la Prensa española ha dado a los recientes sucesos de la política alemana. El *Heraldo de Madrid* principalmente empujea la cuestión, por una parte, y saca las cosas de quicio, por otra, cuando asegura que no se trata más que de un conflicto de potestades, y que Guillermo II, temiendo la influencia del centro católico, había decidido prescindir de éste para desarrollar sus futuros planes políticos.

Lo que ha hecho el emperador en este asunto es simplemente lamentar que entre el Gobierno y el centro hayan surgido las dificultades que motivaron la disolución del Reichstag, y su más vivo deseo sería que tales dificultades desaparecieran, ó se aminoraran cuando menos, y que el centro volviera a ser como antes un seguro instrumento de gobierno.

Más aún: el emperador no tiene otro remedio que buscar el apoyo de los católicos para poder gobernar, a causa de la poca influencia que en el país tienen los partidos liberales, y a causa también de las rivalidades y divisiones que minan la vida de los mismos.

Podría aducir muchos datos en prueba de mis asertos; mas no siéndome posible detenerme mucho en este punto, me concretaré a señalar el siguiente detalle. Discutiendo el periódico *Germania*, eco de los católicos, con los liberales, y sintiéndose un poco molestado por los propósitos atribuidos al Gobierno de favorecer una concentración de liberales, conservadores, nacionalistas y antisemitas, se permitió el siguiente desplante: «Si los jefes del centro revelaran las promesas que se les han hecho, no habría ni un solo ministro, ni un solo secretario de Estado que pudiera continuar un minuto más en sus funciones. Mas nada se tema: los jefes católicos serán muy prudentes.» Y los órganos oficiales del Gobierno, tan prestos siempre a recoger todas las alusiones que se dirigen a los que están en las alturas, no han tenido ahora ni una sola palabra para contestar a las graves afirmaciones del periódico clerical.

Respecto a los resultados de las próximas elecciones, cada día se acentúa más la creencia de que el Gobierno saldrá derrotado y de que las tres fracciones más fuertes de la oposición—socialistas, católicos y polacos—, no sólo conservarán sus fuerzas, sino que conquistarán otras nuevas.

Si esto sucediera, el Gobierno se encontraría con este dilema: ó pactar con el centro ó ir derechamente a la abolición del sufragio. La especie lanzada por la *Gaceta de Colonia*, de que el emperador disolvería por segunda vez el Reichstag en el caso de que las elecciones no diesen un resultado satisfactorio, ha sido desmentido por los órganos oficiales.

La Democracia Socialista se baña en agua de rosas, como vulgarmente se dice, ante el presente conflicto político, puesto que cualquiera que sea la solución que adopte el Gobierno, aun la de una segunda disolución, redundará siempre en favor de nuestro Partido. Y si no, veámoslo.

Si el Gobierno pacta con el centro, y éste cede, la masa del partido se revoloverá contra sus jefes, y entonces la Democracia Socialista podrá hacer la conquista definitiva de ese proletariado agrario que tan difícil es traer a nuestro campo. Y si, por el contrario, es el Gobierno el que cede, como lo que el centro quiere es que el Parlamento tenga más autoridad que ahora y que el régimen personal desaparezca, los socialistas saldrán también ganando, ya que entonces el campo para la propaganda sería mucho más favorable, y, sobre todo, muchísimo más extenso que ahora.

Finalmente, si Gobierno y centro no pudieran entenderse, y el emperador se decidiera a jugar el todo por el todo suprimiendo el sufragio, entonces, como anunció ya Bebel en Mannheim, y como ha repetido ahora el *Vorwärts*, el Partido iría decididamente a la huelga general con todas sus consecuencias. Esto precipitaría indudablemente los acontecimientos y daría al traste con un régimen que empieza ya a tambalearse. Claro que todavía no nos halláramos, si esto sucediera, en la tierra de promisión; mas no hay duda de que se habría dado un buen paso en la dirección debida.

Así se explica que a los aplausos con que la fracción parlamentaria del Partido recibió el decreto de disolución hayan seguido las explosiones de entusiasmo, siempre crecientes, que, tanto en la prensa como en los mítins convocados por las Agrupaciones, se notan a diario. Y es que, como decía el órgano de la Democracia Socialista, el golpe de Estado de Guillermo II ofrece a nuestros compañeros una excelente oportunidad no ya para conquistar nuevos puestos, sino para llevar a cabo una intensa campaña de propaganda y

para revolucionar un gran número de cerebros.

En esta labor de agitación y propaganda, los Sindicatos van a tomar una parte activísima, cuyos preliminares han sido el voto de mociones favorables a los candidatos socialistas y el envío de fondos para la «caja de guerra». Los albañiles de Brema han enviado 3.600 pesetas (3.000 marcos); los metalurgistas de la misma ciudad, 1.200; los albañiles de Leipzig, 3.600; los Sindicatos de Flensburg, 2.000; etc., etc. Los donativos de 500, 300, 200 y 100 pesetas son muy numerosos.

Un compañero que sabe perfectamente lo que pasa en las reuniones del Comité Central de la Democracia Socialista y lo que se piensa en la redacción del *Vorwärts*, me decía ayer hablando de las esperanzas que nuestros compañeros tienen puestas en las próximas elecciones:

—Aunque en materias electorales el más sabio se engaña, creemos que entre los dos turnos que tiene la elección ganaremos unos 15 puestos, y que podremos contar el aumento de votos por cientos de miles. El partido católico conquistará parte del millón de electores que el cuerpo electoral tiene más que en 1903; pero nosotros conquistaremos aún mayor número que ellos, y espero también que triunfaremos en algunos de los distritos que hasta ahora ha representado la gente del centro.

—¿...?

—No; no concertaremos pactos ni alianzas ni con los radicales ni con nadie; ni en el primero ni en el segundo turno de escrutinio.

—¿...?

—Es posible que liberales y radicales hablen de ayudarnos, pero yo dudo que lo hagan.

En todo caso eso sería por su propia conveniencia y no por simpatía por nuestras ideas. En las elecciones pasadas, de los 12 puestos que en el segundo turno ganaron los clericales, 9 los alcanzaron luchando contra nosotros y con el apoyo de radicales y nacionales liberales. Y si nosotros en el segundo turno logramos la victoria en 25 distritos fué únicamente debido a nuestra agitación, y a pesar de los esfuerzos que hicieron todos los partidos burgueses, radicales y liberales inclusive, para derrotar a nuestros candidatos. Ahora, como en las anteriores elecciones, contamos con la oposición de todos los partidos, lo que no nos disgusta, puesto que este deslinde de campos facilita en extremo nuestra propaganda.

Por lo que me dijo el compañero de referencia y por lo que revela la prensa del Partido, la Democracia Socialista es la única que se muestra segura y satisfecha en la presente contienda electoral.

Los católicos no saben cómo arreglárselas para satisfacer a sus electores y al Gobierno; los liberales y los radicales cambian cada día de opinión y ya no saben a qué puerta llamar, y los conservadores y los antisemitas ven con horror los trabajos de agitación a que se entregan los socialistas. Sólo, repito, se sienten satisfechos los nuestros.

En la próxima semana daré a conocer a nuestros lectores el programa electoral de la Democracia Socialista. — MARIO ANTONIO.

Berlín, 27 diciembre.

UN SOLEMNE MICO

Así merece ser calificado el que acaban de llevarse los tiranuelos de Mieres.

El amplio y sólido edificio construido allí, a costa de muchos esfuerzos de los trabajadores, para Centro Obrero, fué hipotecado para garantizar un préstamo que realizaran aquellos compañeros con el fin de atender al sostenimiento de su última huelga.

La apurada situación actual de los obreros asociados, algunos desaciertos cometidos por los mismos en el mencionado asunto y ciertos trabajos poco honrosos de los que son maestros en celadas y arterias, habían hecho que el edificio de los obreros estuviere a punto de ser propiedad de los explotadores.

Considerando éstos seguro su disfrute, frotábanse las manos de gusto y discurrían acerca de la aplicación que le habían de dar. Unas veces pensaron destinar el local a cuartel de la Guardia civil, alojando en el primer piso a los beneméritos y dedicando a cuadra el bajo; otras opinaron que sería mejor destinarle a colegio, encargando del mismo a frailes y monjas.

Sabrosa venganza para burgueses: convertir lo que había de ser domicilio de trabajadores revolucionarios y lugar de sanas enseñanzas en fábrica de mentiras y de hipocresía, ó en albergue de la fuerza más especialmente encargada de amparar los privilegios de los que explotan a los productores.

Para reventar de satisfacción.

Pero cuando faltaba muy poco para que fuera propiedad suya el edificio de los trabajadores, la solidaridad obrera lo impidió, evitando así un gran triunfo moral á los que viven de la ajena labor y una página nada honrosa en la historia de los desheredados.

La Sociedad de Albañiles «El Trabajo» de Madrid facilitó á los compañeros de Mieres la cantidad que les era precisa para liberar su Centro de las cargas que sobre él gravaban, y el gozo de aquellos burgueses se fué al pozo.

Ni frailes, ni monjas, ni guardias civiles habitarán el local de los obreros, siguiendo éstos en él y continuando desde allí la labor ha tiempo empezada y cuyo resultado será que todos los oprimidos de Mieres le frecuenten y tengan por suyo.

Nuestra enhorabuena á aquellos compañeros y nuestro caluroso aplauso á la Sociedad de Albañiles «El Trabajo» por el nuevo acto de solidaridad que ha realizado con sus camaradas de aquel punto.

LA REVOLUCIÓN EN RUSIA

UN MANIFIESTO ELECTORAL

La situación política general, interior y exterior, creada por la disolución de la primera Duma, obliga al Gobierno ruso á convocar por segunda vez, y con la intención de que sea la última, el Parlamento.

A pesar de las afirmaciones y rumores cada vez más persistentes que circulan sobre el aplazamiento indefinido de la fecha de las elecciones, tenemos la firme convicción de que la camarilla zarista, de la que Stolypin y Compañía son ciegos instrumentos, permitirá que el cuerpo electoral, reducido y mutilado, se manifieste en la fecha fijada.

Pero el Gobierno zarista tiene un mandato imperativo: el de obtener una Duma ultrarreaconaria que constituya la base de una política abiertamente retrógrada con el objeto declarado de derogar el acta del 30 de octubre y la vuelta al régimen de Alejandro III.

La agenda de la camarilla es ésta: aplastar la Revolución.

Una Duma que impida el paso al «reformador» Stolypin, es el objeto hacia el cual se dirige el mundo gobernante ruso, franqueando montones de cadáveres, atravesando un mar de sangre.

Esa Duma habrá de votar, bajo el pomposo nombre de «reformas» sociales, las leyes agrarias esbozadas ya por el Gobierno, con violación flagrante del Estatuto constitucional: pago de indemnizaciones ruinosas por las tierras de la Corona y heredamientos; extensión de las operaciones del Banco agrario con objeto de que los labriegos paguen precios exorbitantes por la tierra; confirmación de las medidas conducentes á disolver el *mir*, con objeto de sembrar la ruina estableciendo la competencia entre los campesinos y dando origen á la explotación; restricción mayor aún de las leyes electorales, á fin de reducir al proletariado de las ciudades y á los trabajadores del campo á la impotencia política absoluta; codificación de todas las leyes liberticidas contra la prensa, contra el derecho de reunión y el de asociación; elevación á la categoría de una ley orgánica del régimen de los tribunales marciales para ahogar á los partidos socialistas que continúan viviendo y agitando á pesar de todas las expediciones represivas que actualmente inundan de sangre el imperio de los zares.

Con objeto de alcanzar ese resultado, el Gobierno realiza esfuerzos sobrehumanos para concertar todas sus fuerzas reaccionarias. Y no solamente es sostenido en esta obra por la burocracia, que en dicha empresa se juega la existencia, sino también y principalmente por la plutocracia internacional, para la que la agonía del zarismo es un hermoso terreno favorable para operaciones financieras productivas.

En estrecha solidaridad con el antiguo régimen, la Duma reaccionaria dará carta blanca á los Witte, Kokotsev y demás Rouviers, que inaugurarán una nueva era de empréstitos de chorro continuó. Esa Duma permitirá á los radicales franceses, demasiado hábiles y acostumbrados á guardar ciertas apariencias, cubrirse ante la opinión pública antes de dar la aprobación necesaria á las ambiguas empresas de los banqueros cosmopolitas.

Esa concentración de las fuerzas reaccionarias, nacionales é internacionales, necesita la concentración de las fuerzas revolucionarias y opositoristas nacionales é internacionales. En estos momentos, el boicoteo de la Duma es un imposible político.

La disolución de la primera Duma ha destruido las ilusiones de la nación rusa respecto á la posibilidad de las soluciones pacíficas en su lucha contra el antiguo régimen. La nación que piensa y que vive

sabe ahora ya que sólo la insurrección armada y organizada dirá la última palabra. Pero también sabe que, en esta preparación para la acción suprema, las elecciones para la segunda Duma son un elemento de organización de la lucha revolucionaria.

Por esto los partidos socialistas han abandonado la táctica de boicoteo que tenía motivos fundados á raíz de las elecciones de la primera Duma, y se preparan á la concentración de todas las fuerzas antizaristas.

En particular, el Partido Socialista revolucionario se ha colocado en un terreno muy claro en este asunto.

Ya la prensa hizo pública la resolución adoptada á este objeto por el Consejo del Partido. Dicho Consejo, convocado en los primeros días de noviembre, reconoció en primer lugar que no podía aplazarse la resolución de este asunto hasta el próximo Congreso anual del Partido, habida cuenta de las dificultades materiales con que en estos instantes tropieza la convocatoria para el mismo.

El Consejo se reconoció competente para decidir por su propia autoridad en esta cuestión de táctica. Oyó los informes de los delegados de todas las grandes regiones del Partido. Y, cosa notable, mientras que ciertos Comités formulaban aún algunas reservas y algunos Grupos llegaban hasta pedir el mantenimiento del antiguo sistema de boicoteo, la inmensa mayoría de los individuos del Partido, las masas obreras y campesinas afiliadas al mismo se pronunciaron categóricamente é imperativamente por la participación en las elecciones.

El Comité Central, al poner en conocimiento de los miembros del Partido la decisión del Consejo por vía de proclamación, ruega á los compañeros se preparen para las elecciones y las consideren como un momento importante de la lucha revolucionaria. Pide que se movilicen en esta ocasión todas las fuerzas de propaganda y de agitación; que se ponga en la campaña electoral todo el ardor y todo el entusiasmo de que el Partido ha dado muestra en otras ocasiones; que se comunique ese ardor y ese entusiasmo á las masas populares para sacudir su letargo y hacerlas salir de ese estado de indecisión en que las ha sumido la política de desorganización del Gobierno; todo ello con objeto de levantar una nueva ola revolucionaria, de preparar un nuevo ataque organizado contra las últimas trincheras del zarismo.

Esa campaña pondrá á los propagandistas y agitadores del Partido en contacto con las diversas capas de la población que tomen parte en las elecciones; y esos propagandistas y agitadores deberán aprovechar ese contacto para atraer á la organización á cuantos aceptan el programa del Partido y se habían mantenido hasta aquí separados de las Agrupaciones Socialistas revolucionarias.

Las elecciones no serán sino un episodio de la lucha revolucionaria. Daránse al olvido los disonancias que dividen á los miembros del Partido. Y cuanto más energía reflexiva y voluntaria se aporte á la campaña electoral, más subirá la ola de la Revolución y más se aproximará la hora de su triunfo final.—E. RUBANOVITCH.

NOTICIAS VARIAS

No es exacto, como han afirmado algunos periódicos, que la Agrupación Socialista de Pamplona haya tomado parte en la manifestación anticlerical organizada por los republicanos y liberales de aquella ciudad.

Dicha colectividad, aunque es contraria, como todas las que constituyen el Partido Socialista, á los elementos clericales, estimó que no debía ir del brazo con quienes después de combatir á los frailes, alaban y defienden á los curas, no obstante combatir éstos desde el púlpito toda manifestación de progreso.

A los datos aducidos por nuestro amigo Iglesias sobre la usura que se ejerce con los empleados del Ayuntamiento de Madrid, debemos agregar este otro:

A un pobre bombero que tuvo necesidad de solicitar un préstamo de 60 duros, se le obligó á firmar un recibo por valor de ciento sesenta duros, de los cuales ha satisfecho ya la mayor parte.

Y decir que para estos bandidos la Guardia civil está en huelga...

El pueblo obrero no debe hacer caso de farsantes, aunque éstos se denominen republicanos, socialistas ó anarquistas. Los farsantes no tienen ideas y sólo se proponen vivir engañando á los cándidos ó buscando entre ellos fama para que la burguesía los cotice á buen precio.

EN EL CENTRO OBRERO

SOCIALISTAS MINISTERIALES

Sobre este tema explicó el sábado último nuestro amigo Iglesias su anunciada conferencia.

Comenzó Iglesias diciendo que se llaman socialistas ministeriales aquellos que juzgan útil para el acrecentamiento del Socialismo la entrada de uno ó más individuos en un Gobierno burgués, y justificó la itesidad de tratar esta cuestión por lo que había dado que hablar la subida al Poder de Millerand primero, y de Briand y Viviani después.

Manifestó que donde primeramente habían aparecido socialistas ministeriales era en Francia, Italia, Bélgica y Alemania, cosa natural por ser estos países los en que el Socialismo contaba con numerosas fuerzas.

Dijo que era escaso el número de socialistas de esa clase, como lo probaban las resoluciones acerca de este particular de los Congresos socialistas internacionales de París y Amsterdam, tomadas por inmensa mayoría, y en las que se consideraba el criterio de aquéllos equivocado, aceptándose tan sólo la posibilidad de que un socialista sea ministro en un Gobierno burgués sólo en casos excepcionales y con la venia y vigilancia del Partido.

Afirmó que eran erróneos los fundamentos que á su opinión dan los socialistas ministeriales. Ni la entrada de un socialista en el Gobierno es lo mismo que la entrada en los Municipios y en el Parlamento, como ellos aseguran, ni porque haya un ministro socialista se harán leyes favorables á los trabajadores.

Sobre el primer punto demostró la distinta naturaleza del Gobierno y de los Cuerpos electivos. Al primero sólo puede ir un socialista cuando le abren la puerta los elementos burgueses; en los segundos penetran los socialistas por sus propias fuerzas y contra los deseos de dichos elementos. En el Gobierno un socialista tiene que ser solidario de la obra de los demás ministros, que son burgueses, y servir á la clase patronal; en los Cuerpos electivos no es solidario de lo que voten las fracciones burguesas y sirve solamente á la causa socialista. En corroboración de lo expuesto citó varios hechos.

Acercó del segundo punto, ó sea de que la simple entrada de un socialista en el Gobierno favorece á la clase obrera, sostuvo que las leyes beneficiosas á ésta las dicta la burguesía cuando hay una organización proletaria muy fuerte ó cuando cree que con ellas puede detener el avance del Socialismo. En Alemania no hay ningún ministro socialista y existe una legislación obrera superior á la de Francia. En Italia no hay ministros socialistas y también se han logrado leyes beneficiosas al proletariado. Y lo mismo pasa en Bélgica y en otros países.

«Incurren en una gran contradicción los que juzgan buena la entrada de un socialista en un Gobierno burgués—dijo Iglesias—. ¿Cuál es la misión de un Gobierno que tenga ese carácter? Amparar y defender los intereses de la clase patronal. Para eso está constituido; á eso responde su organización, y el hecho de que se vea obligado á hacer algunas concesiones al proletariado activo, cuando éste es fuerte, no niega su misión.

En la demostración de esto citó el hecho de que siendo ministro Millerand se enviaron soldados á las poblaciones donde había huelgas, se persiguió á los socialistas rusos por complacer al zar, y se llegó hasta poner dificultades á los delegados al Congreso internacional de 1900 cuando fueron en manifestación al muro de los federados. «De tal modo íbamos—dijo—y tanta era la fuerza armada que nos custodiaba, que más que manifestantes, parecíamos presos.» Relató también lo ocurrido el 1.º de mayo último, en que habiéndose propuesto la Confederación del Trabajo recurrir á la huelga para obtener la jornada de ocho horas, Clemenceau llenó á París de soldados é hizo prisiones arbitrarias. «Y tened en cuenta—exclamó—que era ministro con él Briand, el apóstol de la huelga general.»

«A los republicanos, que cultivan extraordinariamente el equívoco—dijo Iglesias—les agrada que los socialistas sean miembros de un Gobierno burgués. ¿No consideran ellos transfiguras á los republicanos que se pasan á la Monarquía, sean ó no ministros? ¿De qué modo entonces consideraremos nosotros á los que sean ministros con Gobiernos republicanos ó con Gobiernos monárquicos? La lógica nos obliga á considerarlos lo mismo.»

Expresó después que los burgueses, al buscar la cooperación de un socialista en el Poder, no se proponen mejorar las condiciones de los trabajadores, sino atajar el avance del Socialismo, perturbando las

fuerzas de éste ó llevando el desaliento á una parte de las mismas. «¿Qué no dirán—exclamó—los trabajadores que creían en Briand, que le tenían por un verdadero revolucionario, al verle hoy al frente de un Ministerio?»

En dos grupos dividió á los socialistas ministeriales. «En uno—dijo—están los de buena fe, los que creen que es conveniente formar parte de un Ministerio burgués, pero manifestando siempre que ellos se someterán á los acuerdos del Partido; en otro, los que defienden dicho criterio, no por favorecer al Socialismo, sino por ansias de conquistar una cartera. A este grupo pertenecen, á mi entender, Millerand, Briand, Viviani y algunos otros que siguen los pasos de éstos. Es una pequeña ambición la que los mueve; pequeña, sí, porque vale más ser apóstol y luchador de primera fila en el campo socialista que ser ministro. ¿Qué gloria le daría á Bebel, á Jaurès, á Ferri y á tantas otras figuras salientes del Socialismo el desempeñar una cartera en las condiciones dichas? Ninguna. Empequeñecerían su talla, pues dejarían de ser los grandes representantes del Socialismo internacional para convertirse en jefes ó guías nada más de un grupo radical burgués.»

Concluyó Iglesias su discurso recomendando que se observe siempre una táctica, una conducta que se ajuste á las ideas socialistas; que se tenga memoria y carácter para no dejarse influir por quienes con sus hechos desmienten su amor á la clase obrera, y que, sin desanimarse por las dificultades con que tropieza en nuestro país el desenvolvimiento del Socialismo, no se cese un solo instante en la labor emprendida.

El numeroso auditorio que escuchó la peroración de Iglesias acogió con un nutrido aplauso sus últimas palabras.

CORRESPONDENCIAS

De Torelló.

Siguen haciendo de las suyas los anarqueros que dirigen el grupo denominado Sociedad Tres Clases de Vapor de ésta, los cuales si son torpes para comprender lo que es una Sociedad bien organizada y democráticamente dirigida, no lo son para verter calumnias y mentiras contra los que no piensan como ellos, y especialmente contra los socialistas. Para esto son unos vivos.

Hace pocos días que en un papelucho ácrata, y empleando el nombre de dicha Sociedad ó grupo, se despachaba á su gusto contra los socialistas todos y particularmente contra los de la colonia fabril Mambla de Oris. ¿Y esto por qué? Pues solamente por el terrible delito de ser socialistas.

Estos ácratas son muy demócratas, pero juzgan traidores á quienes no piensan como ellos; son muy consecuentes, y después de decir que no quieren política, figuran como socios en Fraternidad Republicana.

Dicen que nosotros queremos mangonear la Sociedad antedicha para realizar nuestros fines. No es verdad. Lo que nosotros queremos es que en las Sociedades de resistencia se respete el derecho de todos, cosa que jamás han respetado ellos.

Se quejan de que los obreros en vez de acudir á la Sociedad, se dan de baja. Esto prueba que no están conformes con su torpe proceder. Además, la Sociedad Tres Clases de Vapor ¿es una Sociedad de resistencia? La Sociedad debe ser libre—dicen los anarqueros—con sus individuos libres; nada de cuotas; en caso de huelga, se mantiene pidiendo limosna, aunque sea á la misma burguesía, como han hecho en diversas ocasiones.

Piden dichos individuos á los obreros de Torelló y de las colonias que se alistén en su Sociedad. ¿Para qué? ¿No quedamos en que la Sociedad debe ser libre y que sus individuos pueden hacer lo que les dé la gana? ¿Pues para qué alistarse?

Un poco más de lógica, señores ácratas, y un poco más de seriedad y, sobre todo, algo más de respeto al que no piensa como vosotros.

Mucho más podríamos decir de estos anarqueros, pero no merecen que les dediquemos más tiempo.—EL COMITÉ DE LA SUBAGrupación SOCIALISTA DE LA COMARCA DEL TER.

Diciembre 1906.

De Tarragona.

El 22 del actual se efectuó en el Centro Federal una reunión con el fin de organizar un mitin anticlerical. Estuvieron representados en ella elementos burgueses avanzados de diferentes matices, la Federación Local y la Agrupación Socialista, invitadas al efecto por el Comité Federal.

Después de manifestar la presidencia el objeto de la reunión y de dar su opinión el representante del Diario del Comercio, pe-

riódico ministerial, pidió la palabra Floresvi, quien dijo que el Consejo de la Federación Local había acordado no adherirse oficialmente al mitin en proyecto, puesto que dentro del organismo obrero que él representaba cabían todas las opiniones políticas y religiosas.

Acto seguido Badía, en nombre de la Agrupación, expuso la imposibilidad de dar ésta su adhesión oficial, tanto por impedirse acuerdos del Partido, como por entender los socialistas que el clericalismo no es más que una de las tres armas de que la burguesía se vale para tener aherrojada a la clase obrera, y que por ende creían que no debían gastar sus energías combatiéndole por separado, con mayor motivo cuando todos los golpes que el Socialismo asesta al árbol burgués alcanzan también de una manera decisiva a todas sus ramas.

Y aquí habría terminado la misión de los representantes obreros si no hubiera pronunciado ciertas palabras el presidente de la reunión y otro individuo del Comité Federal, a modo de consejo y con cierta estúpida ironía, olvidando sin duda los deberes que imponen la hospitalidad y el respeto que deben merecer a todo buen democrata las opiniones ajenas, palabras que levantaron viva protesta de parte de la representación obrera.

Puesto en duda de manera tan torpe el espíritu que informa a una y otra entidad obreras, nuestros compañeros hablaron algo más claro de lo que lo habían hecho hasta aquel momento por respeto a lo que aquellos dos sujetos no supieron respetar.

Demostaron que no podían ir del brazo con quienes habían destruido algunas Secciones de la Federación Local, aparte de que la ley de Asociaciones que se proyectaba defender más bien perjudica que beneficia a las colectividades obreras. Hicieron ver el error en que incurrirían al tomar parte en aquel acto, ya que en la última huelga de peones, marinos y toneleros para nada tuvieron en cuenta los burgueses sus ideales políticos y religiosos, sino que se unieron sin ningún escrúpulo clericales y anticlericales para oponerse a las justas demandas de sus explotados. En fin, les cantaron unas cuantas verdades.

Al oír lo cual, uno de los representantes de Fraternidad Republicana se retiró del local con un humor de mil diablos.

Después lamentáronse algunos individuos del Comité federal de que llegaran las cosas a tal extremo, y tras algunas explicaciones se retiraron también los representantes obreros, no sin manifestar que, a pesar de todo, simpatizaban siempre con cuantos actos revistieran carácter progresivo y que individualmente no dejarían de asistir al mitin.

Y ahora, para que se vea si estuvo en lo cierto la representación obrera, vamos a hacer una consideración.

El propio presidente del Comité federal, que presidia la reunión mentada, es un obrero que ha sabido emanciparse de la tutela religiosa librando alguno de sus hijos del tradicional rebojón; ¿por qué no ha obrado en idéntica forma en lo que respecta a la tutela que sobre él ejercen sus amos y no se ha negado rotundamente a ingresar en el Montepío patronal?

Porque se atiende más lo secundario que lo principal.—M. BADÍA.

Diciembre 1906.

Las escuelas de Artes é Industrias

II

Cazapos docentes.

Por la desventura, rayana en la poca aprensión y pecaminosa, merecen los honores de la publicidad los siguientes tres casos, que acaban de ocurrir, y que demuestran que en este país se va acentuando de tal suerte la inmoralidad y el desahogo irresponsable, que si el Partido Obrero no sale a la plaza pronto y echa por la borda a toda la hampa burocrática y burguesa, vamos a ver convertido el hidalgo pueblo español, por contagio general, en guarida de tahures y demás gentes de este jaez.

El 23 del pasado se reunió en *cónclave ordinario* (tómese la frase en sentido literal) el Claustro de profesores de la Escuela Superior de Artes é Industrias de Madrid, y con verdadera sorpresa, sin anuncio previo, por lo insólito del procedimiento, que lo había legalizado el ministro previamente por medio de una real orden del día anterior, fué propuesto por 27 votos contra 9 para catedrático de *Economía y Legislación industrial* D. Francisco G. Gamero, que reúne la circunstancia meritosa de ser hermano del hijo político del ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, don Amalio Jimeno, y además es secretario particular de S. E. el citado ministro (con 500 pesetas mensuales, según se dice), y escri-

biente y oficial del mismo Ministerio a la vez con 3.000 pesetas anuales.

Fué en vano que varios profesores protestaran de tal forma de provisión y reclamara uno de ellos (D. Justo Sánchez Blanco) justicia. Se pidieron, en fin, antecedentes del *candidato*, que avaloraran su elección en virtud de méritos que acreditasen su competencia, y por toda respuesta el director *ordinario*, que presidía el *cónclave*, se limitó a decir:

—Es abogado, si bien no ejerce la profesión.

—¡Ah! Pues entonces con ese mérito *indiscutible*, del que son poseedores todos los españoles, mientras no se demuestre lo contrario—según dijo hace años Silvela—, el candidato Sr. Gamero reúne condiciones para... cualquier cosa.

Y es de notar además lo bien que defienden estos señores los intereses del Estado, con sólo que agreguemos el que, en virtud de las últimas reformas, queda excedente un catedrático numerario que es abogado, y habiéndosele designado a éste, se ahorra al país el sueldo de su excedencia.

Se trató también de la provisión de una plaza de ayudante repetidor de Dibujo geométrico, una canongía de 1.000 pesetas anuales con descuento.

Eran aspirantes un licenciado en Ciencias físico-químicas y dos arquitectos; éstos con más años de servicios gratuitos que aquél. El *celoso* y *competente* claustro votó y propuso al licenciado, fundando sin duda su resolución no sólo en que *no sabe dibujar* y los arquitectos sí, sino en que distingue bien el amonico del asafétida y el soplete del tubo de ensayo, y esto puede suplir a su carencia de dotes artísticas indispensables para la clase que se trataba de proveer.

¿Sabe el señor ministro lo que pasa en la cátedra de Física de la Escuela Superior de Artes é Industrias? Por si no se ha enterado, se lo diremos.

Los alumnos, gente moza y levantisca y amiga de holgar, no entran en clase a pretexto genial y general de que al profesor correspondiente *se le ha olvidado la asignatura*, ó quizás, según los maliciosos, no la supo nunca, y piden, con justicia, otro que la tenga más fresquita, y los endiablados muchachos, para atestiguar su aserto, dicen a todo el que lo quiere oír:—Pero si el señor profesor, cuando se levanta para ir al encerado, vuélvese por donde ha ido mohino y cabizbajo, diciendo:—*No deductré hoy la fórmula por si me equivoco; otro día lo haré*, y este día no llega nunca.

El otro día, según nos cuentan, el buen señor intentó explicar la máquina neumática que correspondía en la lección; pero... no se atrevió, y lo dejó para otro día. En vano fué que a doble coro y con música unos le dijeran:—*¡Que la explique! ¡Que la explique!*—En vano también fué que otros de peor intención le corearan diciendo:—*¡No lo sabe! ¡No lo sabe!*—El profesor, impertérrito, se encerró en el mutismo. ¡Qué honradez profesional!

El profesor en cuestión, D. Domingo Sánchez y Sánchez, es médico... pero dicen que no visita y fué nombrado catedrático de tal Escuela no por oposición ni concurso ni como excedente, que son los únicos turnos legales, sino por simple real decreto comunicado, que no se publicó en la *Gaceta*.

Se impone, en ley de caridad, el librarlo de la pesada carga del magisterio.

Y basta por hoy.—A.

RECLAMACIONES Y HUELGAS

En Madrid.—De las dos huelgas mantenidas por la Sociedad de Cocheros, una ha terminado con el triunfo de ésta, y la otra, la declarada a la vinda del *Platas*, sigue todavía.

También continúan las que sostienen en cuatro establecimientos las Sociedades del Arte de Imprimir y de Impresores.

En Chantada.—Persiste aún la huelga que hace varios meses declaró a los patronos D. Javier Moure y D. Benito de Soto la Sociedad de Trabajadores.

El primero, no contento con no pagar los jornales devengados a los obreros carpinteros, se apoderó de sus herramientas.

Los obreros, para recuperarlas y cobrar los jornales, celebraron con él juicio de conciliación, y no habiendo producido éste el resultado que buscaban, han llevado el asunto al Juzgado de primera instancia, el cual nada ha resuelto aún, causando, como es consiguiente, gran perjuicio a los obreros.

¡Siempre la justicia a favor de los explotadores!

El citado patrono no ha podido terminar la obra en que se le declaró la huelga, á pesar de haber acudido á todos los puntos de Galicia en busca de personal.

El juez de primera instancia le dió recomendaciones para gente de su pueblo

—Allariz—, pero de nada le sirvieron, gracias á las gestiones hechas en el mismo por la Sociedad de Trabajadores y por las Sociedades de Orense, que enviaron por su cuenta una Comisión á dicho pueblo.

El otro patrono sigue sin poder cumplir sus compromisos.

Como esta huelga se ha prolongado mucho, los compañeros que la mantienen, afiliados á la Unión General de Trabajadores, encarecen á las Sociedades de la misma que les auxilien lo que puedan.

Las cantidades las dirigirán á Manuel Gómez, Centro Obrero, Chantada.

MOVIMIENTO SOCIAL

INTERIOR

Madrid.—Habiendo acordado la Sociedad de Obreros marmolistas en junta general de 2 de diciembre último conceder una amplia amnistía á los individuos que en algo la hubiesen faltado, se han acogido á la misma todos los obreros que trabajaban en el taller de D. Alejandro Acero, taller que, á consecuencia de la huelga sostenida en el mismo el año 1902, fué declarado en índice por la Sociedad.

Como dicha huelga se debió á trabajar en el referido taller obreros no asociados, al asociarse éstos desaparece la causa que determinó aquella resolución, quedando, por tanto, el establecimiento de D. Alejandro Acero en iguales condiciones que los demás desde el 1.º de enero de este año.

Por otra parte, dicho maestro ha enviado una atenta carta á la Sociedad manifestando su conformidad con la solución dada á dicho asunto y comprometiéndose á reconocer á la misma y respetar todos sus acuerdos.

(Se recomienda la reproducción de esta noticia en los periódicos obreros.)

Gijón.—El compañero Valentín Ferrer ha dado una conferencia á los trabajadores del puerto y del mar, como delegado de la Federación de dicho oficio.

Su labor, oída con gran interés por una regular concurrencia, fué premiada con una salva de aplausos al terminar.

Jerez de los Caballeros.—El 25 del pasado se celebró en el Teatro de Ayala un mitin de propaganda societaria, al que concurrió numeroso público, entre el que predominaba el elemento agrícola.

Presidió el compañero Manuel Alfonso, y usaron de la palabra Caraballo, Márquez, Tanco y Justo.

El primero se fué por los cerros de Ubeda, olvidándose del carácter del mitin y del público á quien se dirigía.

El segundo encareció la unión de los obreros y recomendó grande interés á los trabajadores por la Sociedad que acaban de formar.

Tanco y Justo dieron un buen recorrido á Caraballo por sus desaciertos y la inoportunidad de lo que había expuesto, señalaron las pésimas condiciones en que se encuentra la clase obrera, la dura explotación que padece y la precisión que tienen los trabajadores de organizarse para hacer que su suerte mejore. Además condenaron la taberna por los malos efectos que produce y encarecieron la instrucción.

El presidente resumió, abogando por la unión de todos los trabajadores y excitando á los obreros agrícolas á mantener con firmeza la Sociedad que para mejorar su estado han constituido.

Todas las manifestaciones de los oradores, excepto las de Caraballo, fueron muy bien acogidas por el público, que los aplaudió en varias ocasiones.

Mieres.—Para celebrar el acto de solidaridad realizado por la Sociedad de Albañiles «El Trabajo» con los obreros asociados mieresenses, se verificó una reunión en el Centro Obrero. A ella asistieron los compañeros Victoriano Orosa y Francisco Ollala, presidente y vicepresidente respectivamente de dicha Sociedad, que llevaron á aquellos compañeros los recursos necesarios para sacarlos del compromiso en que estaban.

Todos los concurrentes celebraron la excelente acción de los albañiles madrileños, que les ha librado de ver su local en poder de los directores de la Empresa «Fábrica de Mieres», y se mostraron dispuestos á corresponder con éstos cual merecían.

EXTERIOR

FRANCIA.—Sigue en Fougères la lucha entre obreros y patronos. Estos han advertido á los huelguistas forzosos que abrían sus fábricas y que los admitirían de nuevo, mas siempre que aceptaran los antiguos precios.

Sólo un escasísimo número de huelguistas se mostró conforme en volver. Los demás, la casi totalidad, votó en contra.

Los obreros de Rennes han solicitado más envíos de niños. Tienen ya á su cuidado 300 y han pedido 200 más.

De Laval, Morlaix y Nantes también han hecho peticiones.

Los huelguistas se mantienen con gran firmeza. Aparte de su decisión, firme desde el principio, se sienten fortalecidos con las numerosas pruebas de solidaridad que reciben.

L'Humanité lleva ya recaudados para ellos 11.000 francos.

El Partido Socialista procura que haya siempre con los huelguistas un compañero diputado.

Aunque los patronos siguen mostrándose soberbios, confíase en que el triunfo será de los obreros.

BÉLGICA.—El Partido Socialista belga está de luto.

Acaba de perder uno de sus más infatigables propagandistas, León Defuisseaux, hermano del otro no menos conocido defensor de nuestros ideas, Alfredo, muerto no ha mucho tiempo aún.

El viernes 21 de diciembre murió en su casa de Bruselas el veterano de la democracia, el ardiente defensor del sufragio universal, el irreductible revolucionario que había consagrado su vida entera á la defensa de los intereses y derechos del pueblo.

León Defuisseaux había nacido en Mons el 17 de diciembre de 1841; á los 16 años ingresó en la Universidad Libre de Bruselas, en donde en 1861 se doctoró en Derecho después de brillantes ejercicios. Trasladado á París, siguió sus estudios en la Sorbona y cultivó la oratoria forense, llegando á ser secretario de Julio Favre.

Vuelto á Bélgica, fué elegido diputado en junio de 1870. Esta fué la primera victoria de la democracia belga.

Desde esta fecha hasta 1900—salvo un período de estancia en París—, su labor en la Cámara fué una ininterrompida serie de campañas en favor de todo cuanto representa progreso, habiéndose coligado más de una vez, para oponerse á la aprobación de proposiciones suyas, liberales y clericales.

Pero la obsesión de su vida, lo que constituyó su ideal fué la consecución del sufragio universal libre, sin restricciones, hasta tal punto, que su retirada de la política activa se debió á no querer ser elegido diputado cuando en 1900 se implantó el sistema de la representación proporcional, que tanto había combatido.

Le Peuple, de Bruselas, corrobora así el juicio que le merece el difunto Defuisseaux:

«No fué sólo el laborante de la revisión, fué el apóstol del sufragio universal y de la idea republicana, y consideraba el advenimiento de la soberanía popular como la condición de toda nueva evolución social. Jamás traicionó su fe, ni anduvo en transigencias ni componendas, y esta conducta le elevó ante los ojos de las multitudes por encima de la taifa de politicastros que perseguían no más que fines egoístas, haciéndole aparecer como la pura y fiera encarnación del derecho de los desheredados. Tal fué el secreto de su inmenso y legítimo prestigio.»

Su cadáver, que ha sido incinerado en París, estuvo expuesto en la Casa del Pueblo de Bruselas por disposición expresa del finado. Al trasladarse á la estación, le acompañó un cortejo de más de 20.000 almas.

¡Descanse en paz el venerable correligionario!

REUNIONES

Grupo Socialista de Marmolistas y Canteros.

Este Grupo celebrará Junta general ordinaria para aprobación de cuentas, elección de cargos y otros asuntos de importancia el domingo 6 de enero, á las tres de la tarde, en su domicilio, Relatores, 24.

Se recomienda la asistencia.

Grupo Socialista de Carpinteros de armar.

Este Grupo celebrará reunión el domingo 6 de enero, á las nueve de la mañana, en el Centro Obrero (Relatores, 24), para tratar asuntos de gran interés.

Sociedad de Carpinteros de taller.

Esta Sociedad celebrará una velada el domingo 6 del corriente, á las tres de la tarde, en su domicilio, Relatores, 24, para conmemorar el segundo aniversario del triunfo de la jornada de nueve horas.

En este acto se celebrará el primer sorteo para amortizar cupones del 25 por 100.

Se recomienda á los socios que asistan con sus familias á dicho acto.

Juventud Socialista de Sopuerta.

Esta Juventud celebrará Junta general ordinaria el 9 de enero, á las nueve de la noche, en su local, Relatores, 24, para tratar asuntos de interés y renovación general de cargos.

LIBROS Y FOLLETOS

La máquina contra el obrero en el régimen capitalista, por el Dr. E. Lluria, 15 céntimos. La máquina á favor de la Humanidad según las leyes naturales, por el mismo, 15 céntimos.